

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS EN LA CONVOCATORIA 2024 PARA LA PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS Y FACILITAR LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL EN LAS INSTITUCIONES DE I+D, DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA AFRONTAR LAS PRIORIDADES DE NUESTRO ENTORNO, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023

Al amparo de la Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante Resolución de 30 de abril de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las instituciones de I+D, en el marco del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, Subprograma Estatal de Internacionalización, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, 2021-2023, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 7 de mayo de 2024 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 751123).

Efectuadas por el órgano instructor la revisión de las solicitudes presentadas, y conforme a lo previsto en el artículo 14 de la convocatoria, con fecha 15 de julio de 2024 se publicó en la web de la Agencia Estatal de Investigación una propuesta de resolución de exclusión y su anexo, en el que figura la relación de solicitudes que presentan causas de exclusión por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria.

Transcurrido el plazo para formular alegaciones, y vista por el órgano instructor de la convocatoria la documentación presentada por los solicitantes,

SE RESUELVE:

1º. Dictar resolución definitiva de solicitudes excluidas o que se tienen por desistidas en la convocatoria de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las instituciones de I+D 2024 por incumplimiento de alguno de los requisitos de admisión exigidos en la misma, según se detalla en el anexo adjunto a esta resolución.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicha publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Adicionalmente, los solicitantes de cada uno de los expedientes incluidos en el anexo recibirán una comunicación a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (Facilit@), ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio).
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,
Domènec Espriu Climent

Código seguro de Verificación : GEN-ae13-d14e-eb80-8849-274c-196f-5194-b235 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-ae13-d14e-eb80-8849-274c-196f-5194-b235

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 16/09/2024 09:07 | Sin acción específica



ANEXO. RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS/DESISTIDAS. CONVOCATORIA AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS Y FACILITAR LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL EN LAS INSTITUCIONES DE I+D DEL AÑO 2024

REFERENCIA	ENTIDAD	MOTIVO
GPE2024-001452-P	INSTITUT DE RECERCA DE L HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	La entidad no cumple con el requisito del artículo 5.6: "Aquellas entidades, o institutos y centros del CSIC, que estén disfrutando de una ayuda al amparo de una convocatoria anterior, en alguna de las modalidades indicadas en el artículo 1.3, y cuyo plazo de ejecución finalice con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no podrán ser solicitantes ni acceder a una ayuda en esta convocatoria para la misma modalidad. El cumplimiento de este requisito deberá mantenerse durante toda la tramitación, desde el momento de presentación de la solicitud hasta la fecha anteriormente mencionada."
GPE2024-001536-P	FUNDACIÓ SUPPORT-GIRONA	Subsanación no presentada. Se le tiene por desistido de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Código seguro de Verificación : GEN-ae13-d14e-eb80-8849-274c-196f-5194-b235 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-ae13-d14e-eb80-8849-274c-196f-5194-b235

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 16/09/2024 09:07 | Sin acción específica

